

Guayaquil, Diciembre 29 de 1999

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes y en calidad de comisario principal de la Cía PERSERVICE, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Informe anual que el comisario de PERSERVICE, presenta a la Junta General de Accionistas convocada, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa del ejercicio económico de 1998.

1. Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la Junta General de Accionistas y del Directorio, tanto los comprobantes de respaldo como los Libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones vigentes.
2. Los libros de Actas de Junta General de Directorio fueron examinados también Libro de Accionistas de participaciones y de socios, he podido comprobar que la administración ha llevado estos documentos bien, con responsabilidad y están actualizados los libros. Los comprobantes de Contabilidad han sido preparados y descansan sobre ciertos supuestos fundamentales de contabilidad, los cuales sirven de base para la elaboración de Estados Financieros, Estados de Resultados y otros Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad de aceptación general revelan todas las políticas significativas de contabilidad, que se adoptaron en la preparación y presentación de los mismos.
3. Agradezco a los Administradores de la Compañía la colaboración prestada para el cometido de mi función y desempeño como comisario.
4. Cabe señalar Señores Accionistas, que los Administradores de la empresa han desempeñado sus funciones dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. He podido revisar el control interno de la Compañía como lo considere necesario evaluar el sistema como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, por lo que he podido evaluar la confiabilidad para determinar la naturaleza y procedimientos de auditoría, y debo mencionar la protección de activos, pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas, confiabilidad de registros contables para la elaboración de Estados Financieros.
6. He examinado los Estados Financieros y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre de 1998 y los respectivos Estados de Pérdidas y Ganancias, y puedo manifestar que dichos Estados Financieros concuerdan con los libros de Contabilidad y están con sus respectivos soportes que toda información contable requiere.

**PRACTICAS CONTABLES:** La contabilidad de la Compañía se la lleva sobre base de la realización, es decir los ingresos se los registran cuando se generan y los costos y gastos son registrados cuando se originan.

Los Activos totales de la Empresa reflejan S/. 9'319.613 al 31 de Diciembre de 1998

Caja y Banco tiene un flujo de	S/. 255.000
Cuenta por Cobrar	582.000
Equipos y Muebles y Enseres	7'376.749
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(425.803)</u>
Total de Activo	S/. 7'787.946

Gastos de Organización y Constitución refleja un saldo de S/. 1'838.000  
 Amortización Acumulada refleja un saldo 306.333  
 Cuenta por Pagar: Las cuenta por pagar al 31 de Diciembre es de S/. 14'4593000  
 Prestamos de Accionistas 6'698.636

Patrimonio: Capital Social	S/. 5'000.000
Reexpresión Monetaria	1'916.113
Menos: Pérdida del Ejercicio	(15'004.136)

7. Estado de Pérdidas y Ganancias, se verifico de acuerdo a normas de Auditoria generalmente aceptadas y políticas de auditoria, cabe mencionar que los Estados Financieros han sido preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Quede a consideración de los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 1998.

Atentamente,

  
 Ing. Mercedes Iñiguez Valencia  
 Reg. Fed. 10120  
 Comisario

13 0 DIC 1998

